

Libro XIV, Parte I del RACP, más de 12,500 libras

Apéndice 12

Motivo del cambio	Libro Actual	Propuesta
<p>El SMS tendrá aplicación para diciembre del 2020.</p>	<p>a. A partir del 01 de enero de 2009, el explotador utilizará cuatro fases para la implantación del sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS). Cada fase tendrá una duración de un año. A continuación se detallan las actividades a ser cumplidas en cada una de ellas:</p> <p>b. En la <i>Fase 1</i>, hasta el 01 de enero del 2010, el explotador presentará una propuesta de cómo los requisitos del SMS serán logrados e integrados a las actividades diarias de su organización, y un cuadro de responsabilidades para la implantación del SMS. Además en esta fase, el explotador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificará al directivo responsable y las responsabilidades de seguridad operacional de los gerentes (Párrafos d.2. y d.3. del Apéndice K); 2. Identificará dentro de la organización, a la persona o al grupo de planificación que será responsable de implantar el SMS (Párrafos d.4.ii y d.4.iii. del Apéndice 11); 3. Describirá su SMS (Párrafo d.2. y d.3. del Apéndice 11); 4. Realizará un análisis del faltante de los recursos existentes comparados con los requisitos establecidos en el Apéndice K para la implantación del SMS (Párrafo d.4. (iv) del Apéndice K); 5. desarrollará el plan de implantación del SMS, que explique cómo la organización implantará el SMS sobre la base de los requisitos nacionales y las normas y métodos recomendados internacionales, la descripción del sistema y los resultados del análisis del faltante (Párrafo d.4. del Apéndice K); 6. Desarrollará la documentación relativa a la política y a los objetivos de seguridad operacional (Párrafo d.6. (i).A. del Apéndice 11); y 7. Desarrollará y establecerá los medios de comunicación de 	<p>a. A partir del 31 de diciembre de 2020, el explotador utilizará cuatro fases para la implantación del sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS). Cada fase tendrá una duración de seis (06) meses. A continuación se detallan las actividades a ser cumplidas en cada una de ellas:</p> <p>b. En la <i>Fase 1</i>, hasta el 01 de enero del 2018, el explotador presentará una propuesta de cómo los requisitos del SMS serán logrados e integrados a las actividades diarias de su organización, y un cuadro de responsabilidades para la implementación del SMS. Además en esta fase, el explotador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificará al directivo responsable y las responsabilidades de seguridad operacional de los gerentes (Párrafos d.2. y d.3. del Apéndice K); 2. Identificará dentro de la organización, a la persona o al grupo de planificación que será responsable de implementar el SMS (Párrafos d.4.ii y d.4.iii. del Apéndice 11); 3. Describirá su SMS (Párrafo d.2. y d.3. del Apéndice 11); 4. Realizará un análisis del faltante de los recursos existentes comparados con los requisitos establecidos en el Apéndice K para la implementación del SMS (Párrafo d.4. (iv) del Apéndice K); 5. desarrollará el plan de implementación del SMS, que explique cómo la organización implementará el SMS sobre la base de los requisitos nacionales y las normas y métodos recomendados internacionales, la descripción del sistema y los resultados del análisis del faltante (Párrafo d.4. del Apéndice K);

	seguridad operacional (Párrafo g.2 del Apéndice 11).	6. Desarrollará la documentación relativa a la política y a los objetivos de seguridad operacional (Párrafo d.6. (i).A. del Apéndice 11); y 7. Desarrollará y establecerá los medios de comunicación de seguridad operacional (Párrafo g.2 del Apéndice 11).
	<p>c. En la Fase 2, hasta el 01 de enero del 2011, el Operador y/o Explotador:</p> <p>1. Pondrá en práctica los ítems que comprenden el plan de implantación del SMS (Párrafo d.4. del Apéndice 11);</p> <p>2. Implantará los procesos reactivos de la gestión de riesgos de seguridad operacional, relacionados con (Párrafo e. del Apéndice 11):</p> <p>(i) la identificación de peligros; y</p> <p>(ii) la evaluación y mitigación de riesgos.</p> <p>3. Proveerá instrucción relativa al plan de implantación del SMS y a los procesos reactivos de la gestión de riesgos de seguridad operacional; y</p> <p>4. Desarrollará la documentación relacionada con el plan de implantación del SMS y los procesos reactivos de la gestión de riesgos de seguridad operacional (Párrafo d.6. del Apéndice 11).</p>	<p>c. En la Fase 2, hasta el 01 de junio del 2018, el Operador y/o Explotador:</p> <p>1. Pondrá en práctica los ítems que comprenden el plan de implementación del SMS (Párrafo d.4. del Apéndice 11);</p> <p>2. Implementará los procesos reactivos de la gestión de riesgos de seguridad operacional, relacionados con (Párrafo e. del Apéndice 11):</p> <p>(i) la identificación de peligros; y</p> <p>(ii) la evaluación y mitigación de riesgos.</p> <p>3. Proveerá instrucción relativa al plan de implementación del SMS y a los procesos reactivos de la gestión de riesgos de seguridad operacional; y</p> <p>4. Desarrollará la documentación relacionada con el plan de implementación del SMS y los procesos reactivos de la gestión de riesgos de seguridad operacional (Párrafo d.6. del Apéndice 11).</p>
	<p>d. En la Fase 3, hasta el 01 de enero del 2012, el Operador y/o Explotador:</p> <p>1. Implantará los procesos preventivos (proactivos) y predictivos de la gestión de riesgos de seguridad operacional, relacionados con (Párrafo e. del Apéndice 11):</p> <p>(i) la identificación de peligros; y</p>	<p>d. En la Fase 3, hasta el 01 de enero del 2019, el Operador y/o Explotador:</p> <p>1. Implementará los procesos preventivos (proactivos) y predictivos de la gestión de riesgos de seguridad operacional, relacionados con (Párrafo e. del Apéndice 11):</p>

	<p>(ii) la evaluación y mitigación de riesgos.</p> <p>2. Proveerá instrucción relativa a los procesos preventivos y predictivos de la gestión de riesgos de seguridad operacional (Párrafo g. 1. del Apéndice 11); y</p> <p>3. Desarrollará la documentación relacionada con los procesos preventivos y predictivos de la gestión de riesgos de seguridad operacional (Párrafo d. 6. del Apéndice 11).</p>	<p>(i) la identificación de peligros; y</p> <p>(ii) la evaluación y mitigación de riesgos.</p> <p>2. Proveerá instrucción relativa a los procesos preventivos y predictivos de la gestión de riesgos de seguridad operacional (Párrafo g. 1. del Apéndice 11); y</p> <p>3. Desarrollará la documentación relacionada con los procesos preventivos y predictivos de la gestión de riesgos de seguridad operacional (Párrafo d. 6. del Apéndice 11).</p>
	<p>e. En la Fase 4, hasta el 01 de enero del 2013, el Operador y/o Explotador:</p> <p>1. Implantará la garantía de la seguridad operacional, desarrollando (Párrafo f. del Apéndice K): (i) los niveles aceptables de seguridad operacional;</p> <p>(ii) los indicadores y metas de desempeño; y</p> <p>(iii) el proceso para la mejora continua del SMS.</p> <p>2. Desarrollará e implantará el plan de respuesta ante emergencias (Párrafo d. 5. del Apéndice K);</p> <p>3. Impartirá instrucción relacionada con la garantía de la seguridad operacional y el plan de respuesta ante emergencias (Párrafo g. 1. del Apéndice 11); y</p> <p>4. Desarrollará la documentación relativa a la garantía de la seguridad operacional y al plan de respuesta ante emergencias (Párrafo d. 6. del Apéndice 11).</p>	<p>e. En la Fase 4, hasta el 01 de junio del 2020, el Operador y/o Explotador:</p> <p>1. Implementará la garantía de la seguridad operacional, desarrollando (Párrafo f. del Apéndice K): (i) los niveles aceptables de seguridad operacional;</p> <p>(ii) los indicadores y metas de desempeño; y</p> <p>(iii) el proceso para la mejora continua del SMS.</p> <p>2. Desarrollará e implantará el plan de respuesta ante emergencias (Párrafo d. 5. del Apéndice K);</p> <p>3. Impartirá instrucción relacionada con la garantía de la seguridad operacional y el plan de respuesta ante emergencias (Párrafo g. 1. del Apéndice 11); y</p> <p>4. Desarrollará la documentación relativa a la garantía de la seguridad operacional y al plan de respuesta ante emergencias (Párrafo d. 6. del Apéndice 11).</p>